



ciudad de maravedis.

SELLO CUARTO, VEERTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

En La Villa de Totanay sala capitular de la a  
 Diez y ocho dias del mes de Agosto de mill e setecientos y  
 cinquenta años se Junto el conrefo Justicia y Regim. de  
 ella como lo tienen de uso y costumbre de S. Junta y gual  
 tratay con fern la cora Totante al servicio de  
 Ambas magistades de la villa de S. M. de la  
 novai marz y ca. perpetuo de la villa y thimunde  
 de Gobernador en ella por a unida de S. M. de  
 Sph mindora Jordan Abogado de los R. conrefo  
 quin Lo e y propietario por Suma  
 - D. Fran. Camacho Lopez  
 - D. Luis marz Canovas  
 - D. Gonzalo de canova mra  
 - D. Fran. Castilla Varros fue executor todos los  
 capitulares de esta conrefo  
 - D. Juan dimora Goma  
 - D. Fulxencio Paqual de la fuente  
 - D. Joseph dimora Alde Juados del  
 - Afirmado en la conrefo de Junta de S. M. de la villa de Totanay

